



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

RESUMEN EJECUTIVO INF. DAI N° 07/2021

Como resultado del **Informe de control interno emergente de la complementación del examen de confiabilidad de registros contables y estados financieros gestión 2020**, ejecutada en cumplimiento al Programa Operativo Anual Reformulado del Departamento de Auditoría Interna, y las Directrices emitidas por la Contraloría General del Estado, surgieron observaciones de control interno correspondiente a las cuentas de Balance General, reportados en el informe INF. DAI N° 03/2021, misma que fue reformulado, por lo que se emitió el presente informe.

El objetivo de la complementación consiste en verificar si la integridad de ingresos y gastos cumplen con las afirmaciones de la administración y si los mismos se ejecutaron en el marco de las competencias y fines Institucionales.

El objeto del examen comprendió la revisión del Estado de Ejecución del Presupuesto de Recursos, Estado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, correspondientes a la gestión 2020.

El examen fue realizado de conformidad con lo señalado por las "Directrices para la complementación del examen de confiabilidad de registros y estados financieros de la Gestión 2020" emitidas con nota CGE/SCNC/862-30/2021 de 20/05/2021 por la Subcontraloría del Nivel Central dependiente de la Contraloría General del Estado a la Cámara de Diputados. El presente trabajo se basó en el conocimiento y comprensión de los procesos y procedimientos establecidos en la Entidad, así como la comprobación de los controles internos incorporados en ellos, a efectos de verificar si los mismos están siendo aplicados y funcionan así como en la aplicación de procedimientos de auditoría en la medida que se consideren necesarias en las circunstancias.

De acuerdo con las citadas Directrices, la cobertura de la complementación al examen de confiabilidad de la gestión 2020 se determinó en 90% para errores y 100% en caso de identificar irregularidades en función de importancia relativa determinada para las cuentas y partidas presupuestarias que según criterio del auditor, contienen riesgos en las afirmaciones de la administración.

Como resultado de la Complementación realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno:

- 2.1 Bienes de propiedad en las Brigadas Parlamentarias de la Cámara de Diputados en estado defectuoso, deteriorado para la baja respectiva.
- 2.2 Activos fijos no encontrados físicamente en instalaciones de las Brigadas Parlamentarias según reportes.





ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL DE BOLIVIA
CÁMARA DE DIPUTADOS

- 2.3 Activos fijos codificados erróneamente en el Sistema V-SIAF y otros sin codificación aun a la posterior revalorización física realizada en la gestión 2017.
- 2.4 Activos fijos con código de propiedad de la Cámara de Senadores y Registrados como propiedad de la Cámara de Diputados.
- 2.5 Activos reportados como robados en instalaciones de la Brigada Parlamentaria de Potosí.

La paz, 31 de agosto de 2021



PLAZA MURILLO
ASAMBLEA LEGISLATIVA
PLURINACIONAL DE BOLIVIA
LA PAZ - BOLIVIA